ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO Nº PS-006-2022

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	N° PS-006-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATISTA	MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 70.950.869
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS EN LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($24.960.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	04 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022

El día treinta y uno (30) de enero de 2023, en las instalaciones del Municipio de El Peñol Antioquia y en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la lay 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron las siguientes personas: **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve

(2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362, la doctora **ANNGY MILENA URIBE CIRO,** ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.276.133**,** Secretaría General y de Gobierno, como supervisora del contrato, y el señor, **MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 70.950.869 expedida en El Peñol, como contratista con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato PS-006-2022, así:

1. **OBJETO:** "Prestación de servicios operativos y logísticos en la preservación y conservación de los bienes de propiedad del Municipio de El Peñol".

1.1. PLAZO INICIAL: ONCE (11) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

1.2. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$24.960.000
TOTAL	$24.960.000

1.3. SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta la cláusula décima del contrato citado, se estableció que la supervisión de este contrato estaría a cargo de la secretaria general y de gobierno.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Rubro**	**Registro presupuestal**	
		No.	Valor
05 del 03 de enero de 2022	212020200804	05 del 04 de enero de 2022	$24.960.000

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato y según informe de actividades, el contratista ejecuto las obligaciones contractuales pactadas de acuerdo a lo establecido en el contrato, para el periodo comprendido entre el día 04 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1. Aprobación de Garantía: EL MUNICIPIO en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se reserva la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

3.2. Fecha de Terminación: La Fecha de terminación del contrato fue el 31 de diciembre de 2022

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO: El contrato no presento modificaciones.

5. PAGOS AL CONTRATISTA

Al momento de efectuar el Acta de Liquidación se determinó que al Contratista se le efectuaron pagos por valor de veinticuatro millones novecientos sesenta mil pesos ml ($24.960.000), según como se relaciona a continuación:

PAGOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primer Pago	2022-1052 02/06/2021	2022-0049 15/02/2022	15/02/2022	$2.080.000
Segundo Pago	2022-0284 28/02/2022	2021-0246 11/037/2022	11-03-2022	$2.080.000

Tercer Pago	2022-0571 30/03/2022	2022- 0557 30/03/2022	03/03/2022	$2.080.000
Cuarto Pago	2022-0909 30/04/2022	2022-0936 10/05/2022	10/05/2022	$2.080.000
Quinto Pago	2022- 1188 31/05/2022	2022- 1149 02/06/2022	02/06/2022	$2.080.000
Sexto Pago	2022-1533 30/06/2022	2022-1609 12/07/2022	12/07/2022	$2.080.000
Séptimo Pago	2022-1818 30/07/2022	2022-1839 02/08/2022	02/08/2022	$2.080.000
Octavo Pago	2022-2165 30/08/2022	022-2240 05/09/2022	05/09/2022	$2.080.000
Noveno Pago	2022-2515 30/09/2022	2022-2415 30/09/2022	30/09/2022	$2.080.000
Decimo Pago	2022-2886 31/10/2022	2022-2875 30/11/2022	30/11/2022	$2.080.000
Undécimo Pago	2022-3246 30/11/2022	2022-3139 02/12/2022	02/12/2022	$2.080.000
Duodécimo	2022-3722 30-12-2022	2022-3638 30-12-2022	30/12/2022	$2.080.000
TOTAL, PAGADO				**$24.960.000**

6. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$24.960.000**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$24.960.000**

7. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

8. CONCLUSIONES

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

PRIMERO: Se liquida de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios PS 006-2022. **MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA,** identificado con cédula **No. 70.950.869** expedida en El Peñol se recibido por el Municipio a satisfacción.

TERCERO: En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.

CUARTO: El Contratista manifiesta que el Municipio de El Peñol cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación, declarando al municipio de El Peñol como entidad contratante a paz y salvo.

9. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Con la firma de la presente acta de liquidación, se da aplicación al artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose que, con la firma del presente documento, se da el cierre del expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato PS 006 de 2022 por quienes en ella intervinieron a los 30 días del mes de enero de 2023

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA
Contratista

Funcionario / Contratista	**Martha Oliva Montoya Ciro** **Auxiliar Administrativa**	**Firma**
Revisado por	Jonnathan Montes Asesor Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co